



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

XII ENCUENTRO NACIONAL
DE LA JURISDICCIÓN
ESPECIAL INDÍGENA

"TERRITORIO Y JUSTICIA INDÍGENA"

**XII ENCUENTRO NACIONAL DE LA JEI
"TERRITORIO Y JUSTICIA INDÍGENA": el
territorio como espacio sagrado para el
fortalecimiento de los sistemas normativos
indígenas**

13, 14 y 15 de noviembre de 2025

Albania, La Guajira

**CONVOCATORIA
SEGUNDO CONCURSO DE LAS MEJORES
SENTENCIAS CON ENFOQUE
INTERCULTURAL INDÍGENA EN LA RAMA
JUDICIAL**



 www.ramajudicial.gov.co
 Calle 12 No. 7 - 65
 Conmutador (601) 565 8500



Objetivo:

Reconocer las decisiones de los funcionarios judiciales que tengan un enfoque intercultural indígena y promuevan la diversidad étnica y cultural de nuestra nación, el respeto por la Jurisdicción Especial Indígena, el fuero indígena de los pueblos de Colombia o la implementación de mecanismos de interlocución y diálogo con los pueblos indígenas.

Términos generales para la postulación de sentencias:

1. ¿Cuáles son las fases o hitos de esta convocatoria?
 - a. Postulación
 - b. Revisión de requisitos para la postulación
 - c. Análisis de sentencias
 - d. Reconocimiento y premiación
 - e. Publicación de sentencias ganadoras

2. ¿Quiénes pueden participar?

Magistrados (as) de las altas cortes, de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial o de los tribunales superiores, de lo contencioso administrativo, o de las comisiones seccionales de disciplina judicial, y jueces (zas) de cualquier distrito judicial del país.

3. ¿Cómo y cuándo se pueden postular las sentencias?
 - a. Diligencie los datos del formulario que se encuentra en esta página
 - b. Adjunte copia de la sentencia en formato PDF
 - c. Plazo dispuesto para la postulación: desde el 18 de junio hasta el 18 de julio de 2025.



4. ¿Cuáles son los requisitos para la postulación?

- a. Que la sentencia se haya proferido por magistrados (as) de las altas cortes, de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial o de los tribunales superiores, de lo contencioso administrativo, o de las comisiones seccionales de disciplina judicial, o por jueces (zas) de cualquier distrito judicial del país
- b. Copia de la sentencia en formato PDF
- c. Que la sentencia haya sido proferida en los años 2024 o 2025
- d. Que la sentencia tenga un enfoque intercultural indígena y promueva la diversidad étnica y cultural de nuestra nación, el respeto por la Jurisdicción Especial Indígena, el fuero indígena o la implementación de mecanismos de interlocución y diálogo con los pueblos indígenas
- e. Que la postulación se realice dentro de los plazos dispuestos en el literal c. del numeral 3

5. Categorías

El concurso cuenta con tres categorías para la selección de las mejores sentencias:

- 5.1. Mejor sentencia con enfoque intercultural indígena en despachos de altas cortes o de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial
- 5.2. Mejor sentencia con enfoque intercultural indígena en despachos de tribunales superiores, de lo contencioso administrativo o de comisiones seccionales de disciplina judicial
- 5.3. Mejor sentencia con enfoque intercultural indígena en juzgados





6. ¿Qué debo hacer si tengo dudas?

Para información adicional, puede remitir su inquietud al correo electrónico lbarrerc@consejosuperior.ramajudicial.gov.co. Este será el único canal de comunicación oficial para recibir, atender y resolver inquietudes sobre el presente proceso.

Evaluación de las sentencias con cumplimiento de requisitos para la postulación:

7. ¿Cómo está compuesto el jurado?

Está integrado por académicos reconocidos en el tema, provenientes de universidades públicas y privadas de todo el país y/o de organismos de cooperación internacional, con conocimiento y experticia en los pueblos indígenas y el enfoque intercultural indígena en la administración de justicia.

8. ¿Cómo se eligen las sentencias ganadoras?

Las sentencias que se postulan serán analizadas por el jurado de la convocatoria respecto a cinco criterios:

- 8.1. El uso de mecanismos efectivos para el diálogo intercultural con los pueblos indígenas
- 8.2. La valoración de los hechos con enfoque intercultural indígena, teniendo en cuenta las diferencias culturales de las comunidades indígenas
- 8.3. El análisis probatorio con enfoque intercultural indígena, teniendo en cuenta las diferencias culturales de las comunidades indígenas
- 8.4. La argumentación y el fallo con enfoque intercultural indígena, teniendo en cuenta las diferencias culturales de las comunidades indígenas
- 8.5. La potencialidad de impacto judicial y social.



Como resultado del análisis se seleccionará una sentencia ganadora por cada categoría.

9. Reconocimiento y premiación

Las sentencias ganadoras serán reconocidas en el XII Encuentro Nacional de la Jurisdicción Especial Indígena: **"Territorio y Justicia Indígena": El territorio como espacio sagrado para el fortalecimiento de los sistemas normativos indígenas**, en Albania – Guajira, los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2025.

